

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

000905

0 9 JUL 2021

Licenciado **Darío Castillo Lugo**Ministro de Administración Pública (**MAP**)

Su Despacho. —

Distinguido Sr. Ministro:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente, le informamos que a partir de la fecha queda designado el Dr. **José Fermín Pérez**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1222839-0, Encargado del Departamento Jurídico como representante del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (**INAPA**), ante la comisión de personal con atribuciones de conciliación en su ámbito de competencia, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 41-08 de Función Pública, y los artículos 13 y 19 del Decreto No. 523-09 sobre el Reglamento de Relaciones Laborales.

En ese sentido, en calidad de suplente queda designada la Lic. **Yanet Margarita Binet Paulino**, cedula de identidad y electoral No. 001-1621887-6, Directora de Recursos Humanos de esta institución.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Wellington Arnaud Bisonó

Director Ejecutivo

WAB/yb

sg

